

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación

Advertidos errores materiales en el párrafo segundo del punto 3 y en el punto 8 del anuncio de licitación publicado en la página 4074 del «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 24 de marzo de 2000, se subsanan, quedando redactados, respectivamente, en los siguientes términos:

«3. Objeto de la licitación.

Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Fene, Neda, Narón y Ferrol, de la provincia de A Coruña.»

«8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras: Tendrá lugar, por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de "Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.", en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los tres días naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, de ser sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente, la proposición técnica, y el día en que se cumplan los sesenta (60) días naturales, a partir de la apertura anterior, la proposición económica, en igual forma.»

A Coruña, 30 de marzo de 2000.—El Director general, Andrés Muntaner Pedrosa.—17.922.

BSCH GESTIÓN, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión Foncondor Acciones Europeas FIM, que este fondo va a proceder a modificar el artículo 1.º de su Reglamento de Gestión, al objeto de modificar la denominación del mismo, que, en adelante pasará a ser Constelación Acciones Europeas FIM.

Madrid, 7 de abril de 2000.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—19.177.

BSCH GESTIÓN, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión Constelación Small Caps, FIM, que este fondo

va a proceder a modificar el artículo 1 de su Reglamento de Gestión al objeto de modificar la denominación del mismo, que en adelante pasará a ser Constelación Small Caps Europa, FIM.

Madrid, 7 de abril de 2000.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—19.174.

GAS NATURAL SDG, S. A.

Anuncio de ampliación de plazo de convocatoria de licitación para el concurso de servicios de ingeniería para proyectos de redes y acometidas en acero de gas natural según Ley 48/1998

Primero.—Entidad contratante: «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Servicios, adoptando la forma de acuerdo marco.

Tercero.—Lugar de ejecución: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato: No procede.

Quinto.—Servicios:

a) Proyectos de autorización para permisos y de construcción de redes y acometidas, en acero, de gas natural y sus instalaciones auxiliares, según especificaciones de «Gas Naturas SdG, Sociedad Anónima».

b) Según pliego de condiciones.

c) Según lo aplicable en la legislación española.

d) Según los requisitos mínimos preestablecidos en documento a disposición de los interesados.

e) La licitación será por la totalidad de los servicios indicados en el apartado a).

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

Octavo.—Plazo de duración del contrato: Un año, prorrogable anualmente a tres años.

Noveno.—Los contratistas podrán agruparse en unión temporal de empresas, según se define en la legislación española.

Décimo:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 12 de abril de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima», avenida de América, número 38, Dirección de Compras. Los sobres

deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia LDC-023/99, servicios de ingeniería para proyectos de redes y acometidas en acero de gas natural (ampliación de plazo)». La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será la establecida en el documento «Bases y criterios para la selección de candidatos», a disposición de los candidatos, de forma gratuita, en la dirección indicada, estafeta de cartería, sótano 1.º Para solicitar alguna aclaración pueden dirigirse al teléfono 91 589 96 04.

c) Idioma: Castellano.

Undécimo.—Fianza de garantía de fiel cumplimiento: El 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidad de pago: Será la que figure en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del contratista y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse: Los proveedores deberán reunir los requisitos mínimos establecidos por «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima», en la documentación a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b). Gas Natural se reserva el derecho de limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, limitando el número máximo de candidatos a 10.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de la oferta, mayo de 2000; fecha previsible del inicio de vigencia del contrato, mayo de 2000.

Decimooctavo.—No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de marzo de 2000.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de marzo de 2000.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—El Director de Compras, José Antonio Suárez Estrada.—18.033.